



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN H.D.

VISTO: Expte. N°2021-04550487-GDEMZA - OSEP#MSDSYD Referenciado: Modificación Organigrama Subdirección de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia, el Subdirector y el Director de Salud, solicitan la modificación del Organigrama de la Subdirección de Salud, creando la Sección Ventanilla Única Xeltahuina, dependiente de la Subdirección mencionada.

Que se informa que mediante Resolución N°0051/2021 del H. Directorio, de fecha 15 de enero de 2021, se aprobó el Organigrama de la Subdirección de Salud, dependiente de la Dirección de Salud – Dirección General.

Que la Comisión Evaluadora de la Reestructuración Organizacional de la OSEP avala la Estructura presentada y eleva para tratamiento de instancia superior.

Que obra el V°B° del Director General de OSEP.

Por ello; y atento a lo dispuesto por el Art. 40° del Decreto Ley N°4373/63 y sus modificatorias,

**EL H. DIRECTORIO
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° - Modificar el Organigrama vigente de la Subdirección de Salud, aprobado mediante Resolución N°0051/2021 del H. Directorio y en consecuencia crear la Sección Ventanilla Única Xeltahuina, incorporando dicha Estructura bajo la dependencia de la Subdirección de Salud - Dirección de Salud- Dirección General, según Anexo I, que forma parte de la presente norma legal.

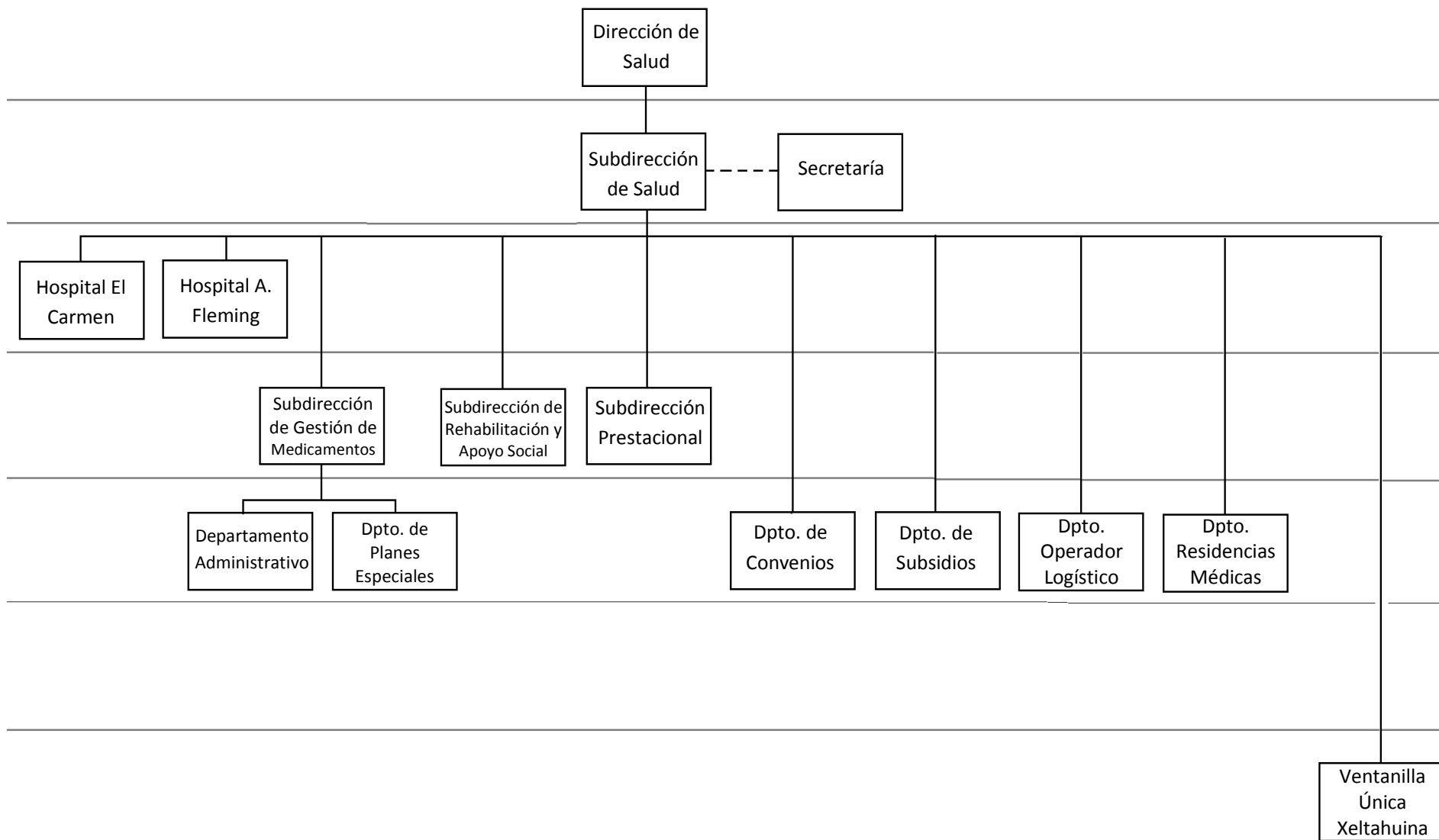
ARTÍCULO 2° - Encomendar a la Subdirección de Salud, la confección del Manual de Funciones y Procedimientos atento a la estructura creada en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 3° - Ordenar su notificación y comunicación correspondiente

APROBADO POR ACTA N°36 – SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 09-09-2021

v.m.

Organigrama Subdirección de Salud.





Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: EE-2021-4550487- Modif.Organigrama Subd de Salud-

Datos Generales

Nº de Expte: 4550487-EX-2021	Asunto: PROPUESTAS DE ÁREAS
-------------------------------------	------------------------------------